



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TUPAC AMARU INCA

Ley de Creación 24525 del 06/06/86

Jr. Huáscar Mz. 38 Lt. 10 - Plaza de Armas

ACUERDO DE CONCEJO N° 0061-2018-MDTAI

Túpac Amaru Inca, 24 de mayo de 2018.

VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria N° 10-2018, de fecha 23 de mayo de 2018, tratado en la Estación Orden del Día, el Expediente Administrativo N° 1574-2018, de fecha 21 de mayo de 2018, presentado por el director de la I.E. "Cap. Fap. José Abelardo Quiñonez G." Porf. Carlos Castilla Carbajal, quienes solicitan apoyo con la adquisición de 03 conjuntos de uniformes para ciclismo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. N° 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Art. N° 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, indica que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos; por lo que en relación con el Art. N° 41° del mismo Cuerpo Legal, los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan voluntad del órgano para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante el Expediente N° 1574-2018, de fecha 21 de mayo de 2018, presentado por el director de la I.E. "Cap. Fap. José Abelardo Quiñonez G.", quienes solicitan apoyo con la adquisición de 03 conjuntos de uniformes para ciclismo, puesto que los estudiantes participaran en la nueva edición de los Juegos Escolares Nacionales 2018;

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N° 10-2018 de fecha de 23 de mayo del 2018, conforme se señala en la Estación Orden del Día, se sometió a debate la aprobación del Apoyo solicitado por el director de la I.E. Cap. Fap. José Abelardo Quiñonez G., quienes, en atención al requerimiento efectuado, aprobaron apoyar con la suma de S/. 390.00 soles, para la adquisición de 03 polos Jersey de ciclismo maga corta, a fin de que puedan participar en la Nueva Edición de los Juegos Escolares Nacionales 2018;

Que, tras el debate correspondiente, como consta en acta y luego sometido a votación el pedido y aprobado por **UNANIMIDAD** el Concejo de la Municipalidad Distrital de Túpac Amaru Inca, en ejercicio de las facultades establecidas en el Art. N° 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el apoyo en favor de la I.E. Cap. Fap. José Abelardo Quiñonez G." representado por su director Prof. Carlos Castilla Carbajal, consistente en la suma de S/. 390.00 (Trescientos noventa con 00/100 soles), para la adquisición de 03 polos jersey de ciclismo manga corta y así puedan participar en el Nueva Edición de los Juegos Escolares Nacionales 2018, en atención al Exp. Adm. N° 1574-2018

ARTÍCULO SEGUNDO. - **NOTIFICAR** el presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Presupuesto y Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial para los fines correspondientes y conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
TUPAC AMARU INCA - PISCO

St. Anicasio E. Cabezudo Chacaliza
ALCALDE

337